

Quito, marzo 18 del 2016

Señores Accionistas:

HIDRALIA ENERGIA INGENIEROS CONSULTORES S. L.

Ciudad

Estimados todos:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo de 1990, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de enero 01 a diciembre 31 del 2015.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, cominanzas y libros contables se mantienen cumpliendo las dimensiones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

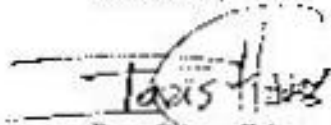
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y las que se muestran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 174 de la Ley de Compañías.

Hago constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Boris Chavez Fajardo
CONTADOR PUBLICO